

ANIVERSIDAD NACIONAL DEL CALL

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 194-2019-CF-FIIS

Callao, 03 de Mayo del 2019

ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS GUSTAVO Visto el Expediente HERRERA Nº 01073583 TAXA, del 02.04.19, solicitando el presentado por otorgamiento del Don GRADO BRYAN

CONSIDERANDO:

Académico; Ingeniería de Sistemas, declarándolo apto para la obtención del mencionado Grado TAXA, cumple con los requisitos para optar el Grado Académico de Bachiller en CGT-FIIS, en el que determina que el egresado Don BRYAN GUSTAVO HERRERA Que, la Comisión de Grados y Títulos de la FIIS, emitió el Dictamen Nº 033-2019-IS-GB-

vigente (Resoluciones. Nº 082-2011-CU y Nº 221-2012-CU), de Bachiller en forma automática, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico

se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas del egresado en Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 26 de Abril del 2019,

del Estatuto de la UNAC, El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180°

RESUELVE

- 10 APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don BRYAN GUSTAVO HERRERA TAXA
- 20 ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes
- 30 TRANSCRIBIR la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

